

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1417

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: XIV Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur y XVIII Jornadas Nacionales de Folklore “Del Atlántico al Pacífico”, realizada del 25 al 28 de noviembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Linares, Alcuaz y Peralta.** (5.901-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares y de los señores diputados Alcuaz y Peralta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur y las XVIII Jornadas Nacionales de Folklore “Del Atlántico al Pacífico”, a realizarse del 25 al 28 de noviembre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Nora E. Bedano. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Luis A. Ilarregui. – María Lenz. – Claudio M. Morgado. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIV Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur y las XVIII Jornadas Nacionales de Folklore “Del Atlántico al Pacífico”, organizados por el Area Transdepartamental de Folklore del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA), a realizarse los días 25 al 28 de noviembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María V. Linares. – Horacio Alcuaz. – Fabián F. Peralta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares y de los señores diputados Alcuaz y Peralta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur y las XVIII Jornadas Nacionales de Folklore “Del Atlántico al Pacífico”, a realizarse del 25 al 28 de noviembre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que tanto el Congreso como las jornadas brindan la oportunidad de promover un intercambio de ideas entre docentes, investigadores, artistas y el propio público. Asimismo, el congreso plantea entre sus objetivos el de profundizar la reflexión en torno al rol del folklore en el contexto social actual, intercambiar puntos de vista sobre el análisis de los avances y resultados de la investigación

folklórica, producir un espacio de intercambio en torno a las producciones artísticas inspiradas en el folklore, analizar las políticas culturales y educativas vinculadas al tema y propiciar propuestas tendientes a priorizarlas, entre otros. Por último, es relevante destacar que el encuentro tendrá como eje temático central “El testimonio de nuestras raíces folklóricas y el trazado de un futuro posible de las

identidades del Mercosur”. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de que estos eventos poseen una significativa relevancia para el crecimiento científico, educativo y artístico, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.